



CIRCULAR 34/2023

MODIFICADA (21/08/2023)

REGLAMENTO CIRCUITO GALLEGO SENIOR 2023

1.- Calendario de las pruebas:

- 1ª Prueba: 30 de agosto en C.G. Lugo 4ª Prueba: 25 de octubre en C.G. Val de Rois
2ª Prueba: 27 de septiembre en C.G. Campomar Final: 8 de noviembre en G.B. Augas Santas
3ª Prueba: 11 de octubre en Real Montealegre C.G.

2.- Modalidad de juego: 18 Hoyos STABLEFORD Scratch y Hándicap (preferencia Scratch).

3.- Participantes: Podrán participar jugadores/as aficionados/as con licencia federativa en vigor de la RFEG, de categoría sénior (que cumplan 50 años o más este año) y con hándicap mundial igual o inferior a 34,0 tanto para damas como para caballeros.

El número máximo de participantes se establecerá para cada campo, según su capacidad para las salidas simultáneas.

4.- Exceso de inscritos: En caso de exceso de inscritos, la admisión de los jugadores será por orden estricto de hándicap. Y únicamente se permitirá la participación de jugadores con licencia por fuera de Galicia cuando queden plazas libres.

Si hubiese exceso de inscritos, la prueba se jugará en dos jornadas, martes y miércoles, jugando el martes los admitidos de hándicap más alto y el miércoles los admitidos de hándicap más bajo.

Si un jugador admitido para la jornada del miércoles quisiera jugar el martes, deberá solicitarlo por escrito a la FGG, antes de las 11:00 h. del lunes anterior a la celebración de la prueba correspondiente. Estas peticiones se atenderán en la medida de lo posible y siempre que las necesidades organizativas así lo permitan.

Se podrán realizar peticiones de cambio de partida, por motivos de uso de coche de golf. Deberán ser remitidas por escrito a la FGG, antes del cierre de inscripción, es decir, hasta el lunes anterior a la celebración de la prueba correspondiente, a las 10:00 horas. Se atenderán en la medida de lo posible y siempre que las necesidades organizativas así lo permitan.

5.- Inscripciones: Deberán realizarse vía inscripción en la web www.fggolf.com, o por fax (981-91.90.29) indicando: nombre y apellidos, número de licencia y prueba para la que se inscribe.

El cierre de la inscripción será el lunes anterior a la celebración de cada prueba, a las 10:00 horas.

El precio de la inscripción será de 18 euros por jugador/a.

Si algún jugador/a no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo por escrito obligatoriamente 24 horas antes de su participación en el torneo. En otro caso el Comité de Seniors podrá tomar la medida de no dejarle jugar la siguiente prueba u otra medida que considere conveniente.

6.- Suspensión si la prueba se disputa en dos jornadas: En caso de tener que suspender una de las jornadas, solo se verá afectada esa jornada y quedará aplazada, contando siempre con el criterio del club. Los jugadores que hubieran participado en la otra jornada no podrán participar posteriormente en la que queda aplazada. En caso de no poder celebrar otro día la jornada suspendida, quedaría anulada también la jornada que se jugó, a efectos de puntos para el ranking.

7.- Horario de Salidas: Las salidas en todas las pruebas serán simultáneas a tiro y preferentemente sobre las 10 horas. Los jugadores se agruparán por orden de hándicap, pudiendo haber algunas variaciones por cuestiones organizativas.



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 34/2023 (Modif.21/08/23)

8.-Barras de Salida: Barras Rojas para damas senior y Barras Amarillas para los caballeros senior. El Comité de la Prueba podrá decidir otras barras, siempre que estén medidas y valoradas por la RFEG para damas y para caballeros.

Los jugadores que deseen salir de barras rojas deberán avisarlo con la antelación suficiente al Club y solamente puntuarán para la clasificación hándicap en esa Prueba.

9.-Reclamaciones: Las reclamaciones sobre hechos acaecidos en una prueba se dirigirán por escrito al Comité de la Prueba, en el mismo día de la competición; en otro caso, se dirigirán por escrito al Comité de Seniors de la FGG, en un plazo no superior a cinco días tras la finalización de la misma.

10.-Comité de la Prueba: Será designado por el Comité de Seniors de la FGG y podrá realizar las modificaciones puntuales que, por causa de fuerza mayor, se requieran en cada prueba y tendrá amplias facultades para decidir sobre cualquier cuestión que se suscite.

-Uso de coches de golf: Se permite el uso de coches de golf. Son de aplicación las Reglas Locales Federativas de la FGG.

11.- Desempates: En cada una de las pruebas, en caso de empate scratch, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto. Si aún persistiera el empate decidirán los últimos nueve hoyos y por último sorteo.

En caso de empate hándicap, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. Si aún persiste el empate decidirán los últimos nueve hoyos y por último sorteo.

12.- Premios en cada Prueba (no acumulables):

1. Primer Clasificado Scratch

2. Primer Clasificado hándicap

13.- Ranking del Circuito: Se establecerá un Ranking del Circuito, que se actualizará en la web de la FGG: www.fggolf.com, tras la celebración de cada prueba. Sólo a efectos de publicación en la web, constarán los 60 primeros jugadores clasificados scratch y hándicap.

Un/a jugador/a puede estar clasificado en los dos rankings.

Puntuaran las 3 mejores tarjetas de cada jugador.

Si un jugador participa en una prueba y se retira o es descalificado, contará como participación, asignándosele 0 puntos en el ranking para esa prueba.

Desempates: Los desempates del ranking se resolverán por mejor tarjeta desechada, y en caso de persistir el empate, prevalecerá la mejor tarjeta clasificatoria, la segunda mejor tarjeta clasificatoria, la tercera mejor tarjeta clasificatoria y por último, los últimos 9, 6 y 3 hoyos, por este orden de la mejor tarjeta clasificatoria.

14.- Final del Circuito:

Se clasificarán para la Final del Circuito Senior los 16 primeros del ranking Scratch y los 16 primeros del ranking Hándicap. Estos 32 jugadores clasificados estarán invitados en la Prueba Final al greenfee y a la comida por la Federación Gallega de Golf.

El Comité de Seniors se reserva cuatro invitaciones a su discreción (greenfee y comida).

La Final se jugará como una prueba más del circuito senior, con premios para el primer clasificado Scratch y primer clasificado Hándicap.

En la Final, sólo puntuarán para el Ranking del Circuito Senior los jugadores que previamente estaban clasificados.



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 34/2023 (Modif.21/08/23)

Sorteo de regalos:

- Al finalizar la entrega de premios de la Final, habrá un sorteo de material deportivo entre todos los participantes de la Final que estén presentes.
- En la entrega de premios de la Final, se sorteará material deportivo específico entre los jugadores que hayan participado en un mayor número de pruebas a lo largo del Circuito Senior 2023 (incluida la final).

15.-Ganadores del Circuito:

- Se proclamará ganador del Circuito Gallego Senior en categoría Scratch, el jugador que obtenga más puntos scratch, sumando las **3** mejores tarjetas, más la tarjeta de la Final y se le entregará un trofeo.
- Se proclamará ganador del Circuito Gallego Senior en categoría Hándicap, el jugador que obtenga más puntos hándicap, sumando las **3** mejores tarjetas, más la tarjeta de la Final y se le entregará un trofeo.
- En caso de empate para ganadores del Circuito: Se resolverá a favor de la mejor tarjeta scratch (categoría scratch) o mejor tarjeta hándicap (categoría hándicap). En caso de persistir el empate se tendrán en cuenta, por este orden, los mejores últimos 9, 6 y 3 hoyos. Si el empate continúa, se resolverá mediante sorteo.
- Si una persona ganara las dos categorías del circuito, se le otorgará el premio scratch.
- Para poder proclamarse vencedor del Circuito Gallego Senior tanto en categoría Scratch como en categoría Hándicap, será requisito imprescindible participar en la prueba final.

A Coruña, 26 de julio de 2022
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

Nota: Ver en www.fggolf.com Circular 12/2023- Regulación Aplicable